

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS  
MANOSALVAS RON S.A., QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011**

En mi calidad de Comisario principal de la compañía, informo que los movimientos ejecutados en el ámbito administrativo y financiero durante el ejercicio económico del 2011 se desprenden lo siguiente:

**1.-** La compañía ha dado Cumplimiento a todas las disposiciones legales, el estatuto social de la institución, a las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas y sobre todo se ha tomado muy en cuenta las observaciones de los entendidos en la materia societaria, financiera y legal.

**2.-** El examen interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la entidad, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado de acuerdo con las disposiciones legales.

**3.-** Los informes respecto a las cantidades presentadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdidas, ganancias y utilidades con corte al 31 de Diciembre del 2011 de la institución, provenientes de las actividades que desarrolla la institución han sido formuladas con estricto apego a los principios contables, el cual manifiesta la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplidas; de igual forma se ha dado cumplimiento a nuestras obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones utilidades; compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores.

**4.- Finalmente,** señores accionistas, debo manifestarles que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se ha manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que los movimientos y estados financieros elaborados por la institución, evidencian una pureza y consentimiento, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el 2011.

Quiero concluir el presente informe, agradecimiento a cada uno de las personas que componen la empresa, mil gracias por todo, siempre estén pendiente de que se cumpla las disposiciones legales y reglamentarias de la institución, gracias por el apoyo que me han brindado de una u otra manera.

**Puerto Francisco de Orellana 12 de Junio del 2010**

Atentamente,

Dr. René Piliçita Rosero  
**COMISARIO**

